

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 248

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Martes 13 de Diciembre de 1904

OBSERVACIONES

No deja de ser digno de estudio el debate sobre las subsistencias, que se está desarrollando en el Congreso.

Los más dirigen sus iras contra el odioso impuesto de consumos y la depreciación monetaria.

Pero si el último problema es muy poco susceptible de tener la solución apetecida, por lo menos de la premura que las presentes circunstancias lo requieren, el primero envuelve hondas dificultades.

No tiene duda que el impuesto de consumos es de todos el más irritante e injusto, porque viene a gravar con todo su peso sobre las clases menesterosas.

Por tanto, es indudable que la justicia exige, con todo su imperio, que este impuesto desaparezca.

Ahora bien; ¿será su desaparición eficaz para poner cortapisas a la carestía de los artículos? ¿Trae su supresión trastornos notables?

Respecto a lo primero, los diputados que han intervenido en la discusión se han encargado de demostrarnos, con datos de lo que ha ocurrido en otras ocasiones, que es muy problemático el éxito de esta medida en orden a la rebaja posible en los precios de los artículos de primera necesidad.

La razón es sencilla.

Mientras la ambición de los vendedores no tenga cortapisa alguna, y los productos se encuentran en pocas manos por la acumulación que se produzca por

los comerciantes, siempre será ley la voluntad de los vendedores.

Por esta razón ven muchos diputados de procedencias distintas que no hay más medio eficaz para la solución que la implantación de la tasa.

Pero esta es hoy impracticable; ya lo ha dicho el ministro de la Gobernación; esa medida constituiría un atentado contra la libertad individual omnímoda de usar y abusar de la propiedad, que consagran las leyes actuales.

Por otra parte, en cuanto a los trastornos que produjera la supresión de consumos, basta considerar que a el producto de este impuesto está reducido el principal ingreso de la Hacienda municipal, una vez perdidos por estas corporaciones, en virtud de las leyes desamortizadoras, todos los demás recursos con que cubrían sus atenciones.

De lo cual se puede bien deducir que por una parte los consabidos derechos individuales que nos han traído los políticos modernos como una buena nueva, impide al Gobierno intervenir directamente en las demasías de los precios.

Y por otra parte es difícilísimo quitar al pobre este gravamen odioso, a causa de que los bienes municipales distintos de él son insignificantes.

Por lo cual resulta, que la desamortización, dificultando la desaparición del odioso impuesto y las libertades individuales en vigor, oponiéndose a la tasa, son los dos más pesados y fuertes eslabones de la cadena de aquellas miserias que ahoga al pueblo.

Todo esto hemos venido a conseguir a estas alturas.

ñor Blasco Ibáñez, apoyándolo el señor Soriano.

El Sr. Allendesalazar defiende a los católicos de los ataques del Sr. Blasco Ibáñez, sosteniendo el derecho de aquellos a organizar cuantas procesiones tengan por conveniente.

Afirma que las hojas clandestinas repartidas en Valencia eran de procedencia republicana y que excitaban a la rebelión.

Añade el orador que las autoridades han cumplido con su deber.

El Sr. Blasco Ibáñez insiste en sus ataques al P. Nozaleza, dejando entrever su creencia de que el presidente del Gobierno desistirá del propósito de que Fr. Bernardino ocupe la silla arzobispal de Valencia, por el temor de una protesta que pudiera tener consecuencias desagradables.

El Sr. Allendesalazar se extraña de que un partidario de la libertad injurie a los católicos.

El Sr. Blasco Ibáñez vuelve a llamar traidor al P. Nozaleza.

Interviene el Sr. Romero Robledo negando que sea el fallo de la opinión el criterio sustentado por el diputado republicano.

El Sr. Llorens protesta enérgicamente de que los liberales traten de imponerse hasta dominar a Valencia, para prohibir los actos religiosos.

El Sr. Blasco Ibáñez ataca el carlismo.

El Sr. Llorens dice que es necesario tomar resoluciones radicales y en firme a fin de poner término a los escándalos de que los republicanos hacen teatro a Valencia.

Pide que se castigue sin consideración a los culpables de los sucesos recientes y a cuantos de ordinario perturban el orden de la población.

Termina el Sr. Llorens afirmando que el P. Nozaleza puede entrar en Valencia tranquilamente sin que las protestas de los republicanos lleguen a interesar la atención de los alumnos.

Los señores Blasco Ibáñez y García Alix discuten la conducta de un antiguo gobernador de la provincia de Valencia. Promuévese con este motivo un escándalo monumental entre protestas y llamadas al orden.

Agrega el Sr. Blasco Ibáñez que al exministro Sr. García Alix le habría ocurrido algo parecido a lo del general André, exministro de la Guerra en Francia.

El Sr. García Alix pide al diputado por Valencia explicaciones de las palabras últimas, dándose las muy cumplidas el Sr. Blasco Ibáñez, con lo que se da por terminado el incidente.

Levántase a hablar el Presidente del Consejo.

Empieza afirmando que la política del Gobierno se dirige a garantizar los derechos de todos.

Lamentase muchísimo de que se hayan pronunciado en la Cámara palabras desagradables e impropias del Parlamento. Termina el Sr. Maura diciendo que seguirá firme en el cumplimiento de su deber. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

El Sr. Romero Robledo declara terminado el debate, produciéndose en este momento un fenomenal escándalo.

El Sr. Soriano pide la palabra, apoyándole la minoría republicana.

El escándalo duró más de quince minutos insistiendo los republicanos en hacer uso de la palabra y persistiendo el Sr. Romero Robledo en suspender la sesión.

El Presidente rompe varias campanillas, despejándose inmediatamente la tribuna de la prensa.

Apoya el Sr. Romero Robledo su decisión en haber sido pedida la palabra después de terminado el debate.

El Sr. Salmerón limitase a afirmar el derecho de los republicanos a hacer uso de la palabra.

Reanúdase la discusión de los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Burell combate los correspondientes al Ministerio de Estado.

Contéstale el Sr. Joró, de la Comisión.

En este momento después de haberse el salón de sesiones, quedando en el escasísimo número de señores diputados.

El jefe del Gobierno celebró una breve conferencia con el presidente del Congreso, mientras el Sr. Salmerón reclamaba la intervención de las minorías.

Después de esta conferencia, celebraron otra los Sres. Salmerón y Romero Robledo, reanudándose a seguida el incidente.

Dase lectura de las cuartillas de los taquígrafos.

El Sr. Blasco Ibáñez pide al señor

Maura que explique sus palabras. El Presidente del Consejo se limita a hacer constar que no contienen injuria.

El Sr. Salmerón solicita igualmente que se aclaren las palabras del Sr. Maura, insistiendo éste en sostener su derecho a calificar determinadas frases de impropias del Parlamento.

Intervienen las minorías tratando de arreglar la cuestión, levantándose acto seguido la sesión.

En el Ateneo de Madrid.—Conferencia de Silvela

El expresidente del Consejo de Ministros, Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, dió ayer en el Ateneo de Madrid su segunda conferencia sobre Ética.

El salón de actos del Ateneo estaba completamente ocupado por distinguidas personalidades.

El conferenciante fué muy felicitado al terminar su trabajo.

Los presupuestos en el Senado

Mañana empezará en la Alta Cámara la discusión de los dictámenes emitidos en el proyecto de presupuestos de gastos generales y de la Presidencia del Consejo de ministros.

Hoy se dió lectura en el Senado a dichos presupuestos.

La Mesa del Senado a Palacio

Mañana irá a Palacio la Mesa del Senado con objeto de poner a la firma las últimas leyes que se han votado por las Cortes.

Políticos disgustados

Según se decía esta tarde se han enriado bastante las relaciones entre Sánchez Guerra y Sánchez Toca.

Sucesos de Valencia

Háblase de una cuestión posible a causa de los últimos sucesos de Valencia.

La procesión era ordenada fervorosamente y concurrían a ella muchas mujeres y niños que entonaban fervorosos cánticos y prorumpían en vivas entusiastas a la Virgen.

Primera agresión

Al llegar a la Plaza de la Reina algunos espectadores quisieron arrebatar el estandarte de la Cofradía.

Segunda agresión

En la Plaza de la Virgen hicieron nueva intentona, que fué enérgicamente repelida por las congregaciones de hombres.

Tercera agresión

En la calle de Correjería hicieron algunos disparos al reproducirse el ataque de los espectadores y la resistencia de los fieles.

Arrencia el combate

En la calle de San Vicente se reproduce el tumulto arreciando de tal modo la pelea que tuvo que intervenir la Guardia civil a caballo.

En la Plaza de la Virgen formaron los cazadores de Sesma dando toques de atención, lo que produjo grandes protestas, retirándose la manifestación al camp de La Marsellesa.

Escribano muerto

Esta mañana ha fallecido el escribano Perles, a consecuencia de una herida de bala.

La Universidad

Los estudiantes se han amotinado, por la cual causa ha sido hoy cerrada la Universidad.

Felicitaciones al gobernador.—Heridos

El Cabildo ha felicitado al gobernador por su energía y habilidad ante las cesiones ocurridas.

Han resultado dos heridos graves y varios leves.

La guerra ruso-japonesa

Manifestación socialista

Telegrafían de Petersburgo dando cuenta de una imponente manifestación socialista que se ha verificado en aquella capital.

Puerto Arturo

Los últimos ataques a Puerto Arturo han costado a los japoneses 3.000 muertos y 10.000 heridos, según un telegrama procedente de Shanghai.

Los rusos, después de setenta y dos horas de combate, retiráronse a la orilla Sur del Hunho, con muchas pérdidas.

Refuerzos a los rusos

El ejército ruso ha sido reforzado en unos 40.000 hombres.

Don Jaime

Ha regresado a Mukden D. Jaime de Borbón.

Crucero destruido

El crucero japonés *Naihan*, surcando frente a Puerto Arturo, tropezó con una mina, siendo destruido y ahogándose treinta y ocho hombres.

(Prohibida la reproducción).

Mercados Reguladores

Matadero de Sevilla

SEVILLA, 12, 21-30

Toros, bueyes y vacas, de 1'60 a 1'70; novillos, utrerros, erales y añojos, de 1'75 a 1'85; terneras, de 1'85 a 2; carneros y machos, de 1'55 a 1'60; cabras y ovejas, de 1'50 a 1'60; cerdos, de 1'60 a 1'65. Consumo de hoy, 119; peso en kilogramos 12.723.

MORENO

Matadero de Madrid

MADRID, 12, 23-15.

Vacas, de 1'46 a 1'65 pesetas kilo; carneros, de 1'47 a 1'66; cerdos sacrificados hoy 473, que pesaron 42.699 kilos y se cotizó la unidad a 1'90.

CANEDO

BOLSA

Por telégrafo

Interior 4 0/0	77'75
Idem fin de mes	77'45
Idem al próximo	00'00
Amortizable	97'65
Acciones del Banco de España	469'50
Idem ídem Hipotecario	198'00
Arrendataria	410'50
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Idem ídem al 4 0/0	102'00

CAMBIOS

París a la vista	34'95
Londres a la vista	33'92

Londres

Acta facilitada por la casa Thomas Morrison y Comp. el 9 de Diciembre de 1904.	
Jobre barra Chile	L 65-02-6
Idem a tres meses	L 65-10-0
Estano del estrecho	L 131-12-6
Idem a tres meses	L 129-07-6
Inglés lingotes	L 132-00-0
Idem barras	L 133-00-0
Plomo español	L 12-07-6
Hierro escocés	L -52-10
Idem Middlebro	L -47-0
Idem Hematitas	L -55-6
Acciones Rio Tinto	L 62-12-9
Idem Tharsis	L 5-00-0
Exterior español	L 27-11-15
Plata onza	L 00-00-0
Cambio a 3 meses	L 0-0-0
Acciones Mount Lyell	L 70-00-0
Cobre B. S.	L 36-00-0
Antimonio	L 36-00-0

LISBOA, 12 (5 t.)

Cambios: 779-774 reis el duro.

La Camella

En Badajoz cambia a 785-775 reis el duro.

Del Extranjero

La muerte del diputado Syvetón

El *Petit Journal*, respecto de la muerte del diputado nacionalista monsieur Syvetón, dice:

«Monsieur Gauthier (de Clagny) y Ferrette al volver al Palais-Bourbon han contado lo que han podido observar en casa de Mr. Syvetón.

«Declaraban que les había impresionado profundamente la manera como había ocurrido la muerte.

«En la pieza donde se encontraba Mr. Syvetón, la chimenea está, en parte, tapada, con objeto de dejar pasar solamente un tubo de escape para un aparato de gas que había sido instalado en esta chimenea.

«Ahora bien; Mrs. Gauthier (de Clagny) y Ferrette han comprobado que este tubo estaba obstruido por periódicos, uno de los cuales era el *Intransigeant*, con fecha del mismo día.

«No se trata, pues, de un accidente, decía Mr. Gauthier. ¿Había sido suicidio? No es probable, pues el grifo del gas estaba apenas medio abierto. Una persona que quiere acabar con la vida por asfixia obraría de otra manera.

«Todas las suposiciones son permitidas, concluía Mr. Gauthier.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 13, 2-40.

Las Cortes

Senado

A las cuatro menos cuarto declara abierta la sesión el presidente, general Azcárraga.

El Sr. Aguilera interesa al ministro de Hacienda que se aclare cuál haya de ser el destino que se dé a los dos millones de subvención votados para el Ayuntamiento de Madrid, en concepto de capitalidad.

Contéstale el Sr. Osma que procurará que se active todo lo posible dicho expediente, agradeciéndole el primero dicha declaración.

El Sr. Aguilera continúa en el uso de la palabra para lamentar los desagradables sucesos ocurridos últimamente en Valencia.

Deplora el empleo del Mauser para sofocar el conflicto, entendiendo que por medios menos violentos pudo y debió llegarse más pronto y mejor a conseguir el restablecimiento del orden.

El ministro de Hacienda ruega al señor Aguilera y a todos los señores senadores que aplacen el formar juicio acerca de dichos sucesos hasta tanto que de éstos se tengan noticias exactas y fidedignas.

El Sr. Roda ruega al Gobierno que se den toda clase de facilidades para la exportación de los variados y ricos productos de la región levantina. Según el orador, con esta medida, al mismo tiempo que se fomentaba la producción nacional, asegurándola buenos mercados, se daría ocupación a buen número de obreros y se conseguiría aumentar, con positivas ventajas para el comercio, los viajes de los vapores trasatlánticos, haciéndose por tanto más frecuente la comunicación interoceánica.

El Sr. Navarrete pregunta por las verdaderas causas oficiales de los sucesos de Valencia y pide que se depuren las responsabilidades de los hechos, para exigirles de los culpables.

Expone su interpelación acerca de la política económica del Gobierno conservador durante el último bienio, dirigiendo grandes cargos a los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

Deplora que la opinión no conceda importancia a los asuntos económicos mientras se ocupa con interés en el más frívolo debate político, señalando este hecho como una de las causas de la funesta orientación de los Gobiernos y de la notoria infelicidad del Parlamento.

Califica de suicidio la retirada del señor Silvela, de quien dice que no tendrá muchos imitadores, siendo tales los fracasados.

Trata de la cuestión de los presupuestos, asegurando que el Gobierno ha faltado a sus promesas en lo que se refiere a los presupuestos generales por conceptos de gastos e ingresos.

Con detenimiento y gran competencia examina los presupuestos generales de la nación, el proyecto de reforma arancelaria y el problema de la nivelación del cambio internacional.

Termina el Sr. Navarreteverter su discurso, pasándose a la discusión del proyecto de ley sobre represión del anarquismo, quedando aprobado en definitiva dicho proyecto.

Congreso

A las dos y cuarenta y cinco minutos abre la sesión el Sr. Romero Robledo. En la Cámara hay extraordinaria animación.

El Sr. Blasco Ibáñez pregunta al Gobierno qué concepto le merecen los sucesos ocurridos en Valencia y qué medidas se han adoptado para restablecer la normalidad.

El ministro de la Gobernación, señor Allendesalazar, da lectura de varios despachos oficiales en los que se refieren los sucesos.

Dice que han sido recogidas varias hojas clandestinas que excitaban los ánimos.

Niega la importancia que se le pretende dar a la carga de Mauser, de la que solo resultó un herido, relativamente leve.

Condona los sucesos caecidos, haciendo la defensa de las autoridades.

El Sr. Blasco Ibáñez anuncia y expone una interpelación acerca de tales hechos.

Dice que los fieles que asistieron a la procesión llevaban en una mano el cirio y en la otra el revólver.

La mayoría protesta de las palabras del orador.

El Sr. Blasco Ibáñez censura en términos violentos las excitaciones de los periódicos católicos de Valencia, contra los liberales de la población.

Afirma gratuitamente que la procesión fué un pretexto para vitorear a la Virgen, a S. S. Pío X y al padre Nozaleza.

El Sr. Soriano interrumpe: «No irá». La mayoría protesta ruidosamente de la interrupción.

El Sr. Blasco Ibáñez declárase completamente imparcial en estos asuntos, manifestando con asombro que no ha resultado herido sino uno solo de los partidarios del diputado por Valencia.

Dice que se dieron gritos de «muera la libertad».

Manifiesta el orador su deseo de que el P. Nozaleza vaya lo más pronto posible a Valencia, para que cuanto antes se resuelva la cuestión en las calles.

Insiste en sus manifestaciones el se-

Al dejar el domicilio de Mr. Syvetón, Mr. François Coppeé, interrogado por los periodistas, dijo textualmente:

«Estoy bajo una impresión de horror y lleno de las más odiosas sospechas!»

Monsieur Jules Lemaitre declaraba igualmente: «¡Le han matado!» y monsieur León Daudet: «No hay duda, le han asesinado.»

«En todos los íntimos del difunto no hay más que este sentimiento unánime: «¡Esta muerte no es natural! ¡No es accidental!»

Concluye el *Petit Journal* diciendo: «Las circunstancias de la muerte del diputado Syvetón, son de tal manera misteriosas, de tal manera extrañas, que desde el primer momento todos aquellos que han visto la cosa de cerca han descartado unánimemente, sin haber podido ponerse de acuerdo, la idea de un accidente.»

«Supúsose luego, por la tarde, que la instrucción judicial abierta había concluido y que los magistrados habían determinado se trataba de un simple accidente.»

«El resultado de la indagación oficial ha sido impotente para calmar las inquietudes y las sospechas que se habían manifestado por todos lados, y debemos decir que en el Palais-Bourbon, muchos diputados se han mostrado escépticos.»

«Se preguntaban si se llegaría jamás a conocer la exacta verdad acerca de esta muerte misteriosa.»

SAN PETERSBURGO.—La formación de la tercera escuadra es considerada como una satisfacción dada a la opinión.

Una campaña conmovedora ha sido empezada en el *Russ*, que recibe cartas a centenares pidiendo el llamamiento de la escuadra del almirante Rodydes-toensky, pues el público cree que va a una derrota cierta, en vista de su inferioridad con respecto de la flota japonesa.

El *Daily Express* publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Shanghai: El guarda-costas chino, cuya misión era la de guardar el *Askold*, se ha alejado de este buque bajo pretexto de que tiene necesidad de proceder a ciertos.

El corresponsal inglés pretende saber que el *Askold* está reembarcando sus máquinas y haciendo otros preparativos para escapar y reunirse a la escuadra del Báltico.

ROMA.—El ministro de Hacienda, señor Luzzatti, ha presentado a la Cámara el estado de las finanzas públicas.

El Sr. Luzzatti comunica que en el último ejercicio de 1903-1904 ha habido un excedente absoluto de 34 millones a pesar de 36 de gastos nuevos.

Ha anunciado que estaba inminente la firma de un Tratado con Rusia.

Anuncia también el Sr. Luzzatti que Italia se esfuerza por organizar con Francia, Alemania y Suiza una federación de los Estados tejedores de seda, estableciendo los mismos derechos de aduanas y tratando de obtener de otros países derechos menos elevados.

El proyecto ha sido favorablemente acogido por los negociadores comerciales suizos y está siendo estudiado por Francia y Alemania.

WASHINGTON.—En el informe anual sobre las finanzas de los Estados Unidos, que acaba de ser presentado en el Congreso, Mr. Shaw, secretario del Tesoro, anuncia que los ingresos del Gobierno para el año fiscal que acabó el 30 de Junio último, han sido de 684.214.373 *dollars* y los gastos de 725.984.945, lo que da un déficit de 41.770.571 *dollars* ó sean 210 millones de francos.

Para el año fiscal corriente, las previsiones son: 700.462.060 *dollars* de ingresos, y 718.472.060 de gastos lo que da un déficit de 18 millones de *dollars* ó sea 39 millones de francos; pero para 1905 prevese un excedente de 22 millones de *dollars* ó sean 114 millones de francos.

De la Provincia

Villanueva de la Serena

Ayer domingo, en los corredores del antiguo Palacio Prioral, se llevó a efecto la distribución de premios que, como recompensa a sus progresos en la enseñanza, reciben las jóvenes que durante todo el año asisten a la escuela dominical.

Ha resultado un espectáculo grandioso, como no he visto otro en los días de mi vida.

Allí lo más selecto y florido de la aristocrática sociedad villanovense presenciaron conmovidos aquellos rasgos hermosos, descendientes de la bella caridad cristiana.

Se hallaba colocado en la pared un magnífico dosel azul en cuyo fondo se destacaba un bonito estandarte de la Inmaculada, divinamente pintado por la hábil señorita Antonia Cuesta Fernández.

Ocupó la presidencia nuestro señor cura párroco, teniendo a su lado a don Juan Cabello Castilla y a D. Diego Pérez Fernández.

Seguidamente fueron leídas unas me-

morias alusivas al acto por la señorita Dolores Gómez Cortés y Francisca Olivares, esta última joven alumna, haciéndolo las dos con una naturalidad impropia de su carácter; estuvieron muy bien.

Dirigió la palabra a los invitados el Sr. Cabello Castilla, quien dió una prueba más de su esclarecido talento poniendo ejemplos sobre el socialismo que hoy impera; arrancó frenéticos aplausos al auditorio, que salió altamente satisfecho é impresionado.

Los premios consistían en lujosos pañuelos de seda, mantillas de blondas y tocas de lana, habiendo participado de ellos unas noventa muchachas que vivían en la ignorancia, y hoy, gracias a las caritativas instructoras, saben leer y escribir, habiendo despertado del letargo en que yacían.

La señorita Justita Casas Calderón cantó una *Ave Maria*, como terminación de la fiesta, que fué la coronación de aquel encantador cuadro que siempre tendremos presente en nuestras imaginaciones.

Merece muchísimos plácemes doña Diodora Fernández de Cuesta, presidenta de esta benéfica institución, así como las señoritas que la componen, quienes con un ardor sin límites dedican todos sus cuidados a practicar las Obras de Misericordia.

—Durante la última noche ha ocurrido un desgraciado accidente, que por fortuna las consecuencias han sido lo menos que ha podido pasar.

Al regresar de Don Benito, y próximo a la ciudad, volcó el coche que conducía a D. Cayetano Toro y a D. Julián Neira, sufriendo este último la fractura del hombro derecho.

Asistido en los primeros momentos en el vecino pueblo fué llamado para curarle el doctor Lozano Ugía, quien no pudo acceder a los deseos de la familia y del Sr. Toro, por impedirselo una fuerte afección catarral que padece hace unos días.

En vista de ello trasladaron al señor Neira, con las debidas precauciones, al despacho del referido doctor, donde fué curado convenientemente.

El estado del Sr. Neira, aunque con las molestias consiguientes, es satisfactorio.

Nos alegramos que se haya quedado en esto.

CORRESPONSAL
12 de Diciembre de 1904.

EN EL AYUNTAMIENTO

Principió la sesión a las siete menos veinte minutos.

Después de aprobada el acta de la anterior, el presidente dió cuenta de la muerte del teniente de alcalde D. Domingo Martínez Cabrera, dedicando breves palabras a elogiar su gestión municipal y proponiendo hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de dicho señor; acordándose de conformidad.

Apruébase un expediente de concesión de lactancia.

Se desestima una instancia del acróbata Miguel Seguí, solicitando que se le socorra.

Apruébase un informe de la Comisión de Ornato sobre colocación de las estaciones telefónicas propuestas por la de Hacienda, aumentando el número con una en la Plaza Mercado y otra en la Barriada de la estación, y contratar dicho servicio por un periodo de diez años, a contar desde la fecha de la inauguración.

Apruébase el informe emitido en una instancia de D. Bernardino Bueno solicitando obrar en casas de su pertenencia.

Acuérdase aprobar el informe de la Comisión de Propios en el asunto de los nichos que solicitaba D. Inocente Martínez González, para una Hermandad, a cambio de otros de su propiedad que habían sido estropeados al hacer obras en el cementerio.

Léase una proposición del Sr. Jiménez para que el arquitecto y la Comisión de Ornato informen sobre la conveniencia de aprovechar en un mercado supletorio los puestos sobrantes. Discútese latamente acerca de ella, poniendo fin al debate el autor de la proposición, retirándola.

El Sr. Sardiña hace suya la proposición del Sr. Jiménez, desistiendo después, dándose por terminado este asunto.

El Sr. Cierva se lamenta de la falta de capacidad del local de la Escuela municipal de Dibujo y propone se amplie, para que puedan asistir muchos alumnos que desean dar clase; dice que varias veces ha tratado infructuosamente de que se reúna la Comisión de Instrucción Pública y propone que ésta y la de Ornato visiten dicha Escuela, informando después a la Corporación de la necesidad y cuantía de las obras.

Aplázase para la sesión próxima una proposición de los señores Santos Redondo y Jiménez sobre variación de los distintivos de concejal, solicitando del ministro de la Gobernación el uso de fajín ó de insignias parecidas.

La presidencia manifiesta a la Corporación haber recibido cartas de un señor de Madrid ofreciendo hacer el historial del escudo de la ciudad, acordándose que pase a la Comisión.

Se suspende la sesión para proceder a la elección de cuarto teniente de alcalde. Reanudada, procédese a la votación resultando elegido por 13 votos el señor Jiménez, que toma posesión interinamente, por no haber obtenido mayoría absoluta de votos. Resultaron ocho papeletas en blanco.

El secretario da lectura de una carta particular del director de la Compañía de M. a Z. y A. ofreciendo incluir en el plan de obras para 1905 la construcción de una marquesina en el andén de esta estación del ferrocarril y la colocación de una pasadera para la Barriada; ofreciendo además tener presente las otras mejoras que tiene solicitadas la población.

Aplázase la discusión de una proposición del Sr. Vázquez y otra del señor Lluch sobre la nueva denominación de la Alameda de eucaliptus.

Con motivo de una pregunta del señor Lluch promuévese un incidente personal entre los Sres. Vega y Sardiña, cortado por la presidencia no muy oportunamente.

Pasan a las Comisiones varias instancias para su informe.

NOTICIAS

Tenemos entendido que la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para disponer el traslado al palacio de la Audiencia de las oficinas del Juzgado de instrucción, no ha hecho hasta ahora gestión alguna en este sentido.

Por el buen nombre de la Corporación municipal, sentiríamos que este asunto no tuviese el mejor resultado.

Como verán en otro lugar los lectores, parece ser que la dirección de los ferrocarriles de M. Z. A. ha tomado en consideración las peticiones del vecindario y que se dispone a hacer algo, al menos de lo que reclaman las necesidades del tráfico y los intereses del público, en la estación de la capital.

En lo que se refiere al proyecto de pasadera que facilite y asegure el paso a la barriada, mejora muy importante, y en la variación del cuadro de marcha de los trenes, no parecen muy categóricas las manifestaciones del Sr. Sús.

El día 3 de los corrientes fueron despachadas en Roma las Bulas del ilustrísimo Sr. D. Felix Soto y Mancera, obispo de esta Diócesis de Badajoz.

La mujer siempre está pensativa; si es joven, medita en el porvenir, y si es anciana, sobre el pasado. Solo conserva el aroma el café torrefacto de La Estrella.

Agradecemos al Sr. Rodríguez Barrientos, representante de la Compañía de seguros «Aurora», las carpetas y ceniceros anunciadores que ha tenido la atención de enviarnos.

En el tren correo de hoy marchará a Madrid el notable pintor D. Eugenio Hermoso, a quien deseamos nuevos y ruidosos triunfos en su brillante carrera artística.

La enfermedad que padece nuestro querido amigo D. Humberto Albarrán, parece ser que ayer hubo de agravarse, sin que haya experimentado mejoría alguna, hasta la hora en que cerramos nuestra edición.

Le deseamos de todas veras que Dios quiera mejorarlo.

La ampliación de los muelles, mejora que se hace necesario no demorar por más tiempo, entendemos que es obra de fácil realización para la Compañía y sin duda alguna la que mayores beneficios habrá de reportarle por cuanto le evitará las obligadas reclamaciones que hoy se le hacen por los perjuicios que sufren las mercaderías, efecto de tenerlas que colocar en lugares inconvenientes.

Que los llamados a interesarse por las mejoras de la población y por los intereses del comercio y de la industria no dejen de activar la realización de tales promesas que son nuestros legítimos deseos.

De todos los ámbitos de la península se eleva el himno que los paladares agradecidos entonan al popular café de La Cubana, el primero en su clase.

El gobernador civil interesa de los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, nota detallada del estado actual de los pósitos, a fin de conocer su verdadera situación y poder dictar nuevas medidas en beneficio de tan útiles establecimientos.

Para asistir en su enfermedad a doña María Joaquina Donoso-Cortés, esposa de D. Jacinto Sáenz Temple, ha marchado a Don Benito el reputado médico D. Regino de Miguel.

Noticias militares

Por Real decreto, fecha 9 del actual, se organiza la Administración Central del Ejército, quedando constituida bajo

las siguientes dependencias, que empezarán a regir el día 1.º de Enero próximo:

- El Ministerio de la Guerra.
- El Consejo Supremo de Guerra y Marina.
- El Estado Mayor Central del Ejército.
- La Dirección general de Cría Caballar y Remonta.
- La Inspección general de los Establecimientos de instrucción é industria militar.
- La Comandancia general de Alabarderos.
- La Dirección general de la Guardia civil.
- La Dirección general de Carabineros.
- La Comandancia general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.
- El Vicariato general Castrense, y
- La Ordenación de pagos é Intervención general de Guerra.

—Por Real orden de igual fecha se concede mayor efectividad al primer teniente de la Reserva de Zafra D. Juan Luque Fuentes.

—Por otra de la misma fecha se confirma el mando de las Zonas de Badajoz y Cáceres a los coroneles D. Aniceto Jiménez y Romero y D. Juan Hédirger y Olivar, respectivamente.

REMITIDO

Señor director del NOTICIERO EXTREMEÑO. Muy señor mío y distinguido amigo: En el número de su periódico, correspondiente al día 6 del actual, aparece un artículo firmado por Kall d'Bron en el que, al exponerse algunas consideraciones relativas al Certamen literario regional en honor de Cervantes, se reproducen apreciaciones y juicios, que no se ajustan a la realidad, y que deben por tanto ser rectificados.

Es bien que se sepa, que el Ateneo de esta capital acogió con entusiasmo la idea de la celebración del Certamen y que, con la solicitud que pone en todo cuanto tiende a enaltecer las grandes figuras de la Patria y a despertar y avivar el recuerdo de las inmarcesibles glorias extremeñas, organizó una Junta encargada especialmente de realizar los trabajos necesarios para dar forma al pensamiento.

Y esta Junta, teniendo en cuenta que el Certamen había de ser, debía de ser, necesariamente regional, se dirigió con cartas y circulares, reveladoras de sus propósitos, a los ilustrísimos obispos de Coria y Plasencia, a las autoridades, Corporaciones y Prensa de Cáceres, para que en unión del Ateneo acordaran las bases del concurso, a fin de que al homenaje que había de tributarse al *Príncipe de los Ingenios* asociara su nombre y su esfuerzo todo el elemento intelectual de Extremadura.

Al propio tiempo nombró representante en Madrid al Marqués de Jerez de los Caballeros para que gestionara la concesión de premios de aquellas personalidades que por su posición, su historia y sus vínculos con esta noble tierra extremeña parecían indicadas para dar muestras, con este laudable motivo, de su espléndida generosidad; y si obstáculos y dificultades, no imputables a la Junta organizadora, demoraron sus trabajos y limitaron sus aspiraciones, ha conseguido al fin, merced a la munificencia de dicho prócer, dos premios de mil pesetas, uno para la mejor obra sobre el tema «Los extremeños en la Literatura», y otro para la mejor «Historia ó bosquejo histórico de la provincia de Badajoz».

Mas como entendiera repetida Junta que al lado de esos dos premios debía figurar un tercero, de mil pesetas también, para el mejor trabajo sobre «Historia ó bosquejo histórico de la provincia de Cáceres», entabló gestiones a fin de alcanzar la concesión de esa suma: y si hasta ahora no han dado el resultado apetecido, es de esperar que lo den pronto, para satisfacción de los amantes del progreso regional en lo que tiene de más noble y para satisfacción también de la Junta organizadora, que así podrá dar cima dentro de un término racional a sus trabajos preparatorios con la publicación de las bases del concurso.

Creo que con la exposición de estos antecedentes quedarán desvanecidas por completo las dudas y las sospechas apuntadas por el NOTICIERO, y creo que después de publicadas estas líneas no le será a nadie lícito atribuir al Ateneo de Badajoz tibiezas ni desmayos que no se avienen con las energías de su voluntad, dispuesta siempre a contribuir a la realización de toda obra meritoria.

Por serlo en alto grado la de honrar en Extremadura la memoria del inmortal autor del *Quijote*, no ha de limitar su esfuerzo el Ateneo a la sola celebración del Certamen.

Es este un pensamiento muy loable, acaso muy oportuno, sin duda alguna muy digno de estimación; pero no parece que sea suficiente testimonio de la admiración del pueblo extremeño a Cervantes; es un marco muy pequeño para una figura tan gigantesca. Una gran velada, una fiesta pública, una solemnidad en fin, a la que el elemento popular tuviera acceso, y en la que, para ensalzar al más preclaro de los ingenios, toma-

ran parte los Hurtados, los Crehuet, los Bandesson, los Fernández Molina, los Trigo, los Solar, los Díaz Macías y otros extremeños ilustres sería el homenaje más acabado que podía tributar Extremadura a una de las glorias más puras de la Patria.

Convertir en realidad halagadora este generoso intento es obra facilísima, si la brillante pléyade de escritores, poetas y oradores de Cáceres le prestan su cooperación entusiasta y valiosa. El Ateneo se sentirá entonces satisfecho y Badajoz experimentará el placer inefable de compartir con la provincia hermana los laureos y los honores que puedan alcanzarle en la noble empresa de glorificar al Genio.

Suyo afectísimo amigo q. b. s. m.,
FELIPE MURIEL Y GALLARDO
Badajoz 9 de Diciembre de 1904.

IMPRESIONES

Quando escribo estas líneas, ya tendrán noticia los lectores del NOTICIERO, por conducto de su ilustrado y diligente corresponsal, de las suntuosas fiestas que en honor de la Inmaculada se han celebrado en esta población. De manera que, cualquier reseña que yo hiciera acerca de este suceso, resultaría un plagio insustancial.

No obstante, de tal manera han impresionado mi ánimo los esplendentes festejos referidos, que si no una crónica, a lo menos considero como un deber ineludible el manifestar mi entusiasmo por todas y cada una de las partes en que han dividido el homenaje tributado a Nuestra Madre Amantísima.

Aún parece que repercuten en lo íntimo de mi alma los dulcísimos ecos de sencillos y armoniosos cánticos que las hijas de María dedicaban a su Madre Veneranda. Ecos que, condensándose allá en las alturas en unión de nuestras plegarias, habrán llevado a la Madre de todos, a la segunda Eva, a la sin par María, algún consuelo a las aflicciones que la marcha de los negocios mundanos han de producir en su Purísimo Corazón.

No podré olvidar fácilmente las palabras, los sublimes conceptos que en brillantísimos periodos, en los cuales no se sabía qué admirar más, si la galanura del estilo ó su vastísima erudición, pronunciaba el sabio y profundo orador sagrado don Juan Cabello, presbítero de la antigua Hispalis, de la encantadora Sevilla. Palabras y conceptos, gotas de fecundísimo rocío que refrescando nuestro espíritu vivificaban nuestro organismo, agobiado por los miasmas deletéreos que inficionan nuestro medio ambiente social.

Con qué lógica discurría el Sr. Cabello, expone con método analítico los sistemas y escuelas de filósofos antiguos y modernos, y pulverizando las múltiples manifestaciones de la impiedad!

Tomando como único texto las palabras de Isaías en su cap. 60, v. 1, que dice: «Levántate, Jerusalén, adórnate de tus mejores galas porque la gloria del Señor aparece realizada sobre tí», presentó a María como la obra más perfecta salida de la mano de Dios.

Para demostrar este pensamiento *capital* hizo durante los nueve días, un paralelo entre la razón natural y la razón sobrenatural, ó sea la fe, estudiando los desvaríos de la razón huérfana y separada de Dios; presentándonos a la Inmaculada como dignísimo tabernáculo de Jesucristo. Y por último, el día 8 por la mañana, fundamentó el paterístico, en las palabras de la Virgen referidas por San Lucas, en su evangelio cap.º 1, 46, que dice: «Mi alma engrandeció al Señor y mi espíritu se alegra en Dios, mi Salvador»; deduciendo de esto, que solo la Inmaculada era la que daba gloria y alabanzas dignas a Dios; así como demostró que la Inmaculada fué siempre la Estrella Polar, guía de nuestros esforzados y legendarios capitanes, cuyas invictas hazañas supo cantar con gran lucidez.

Aristóteles, Platón, Epizeno, Xenófones, etc., de la antigua Grecia, Cicerón Virgilio, Séneca y otros, de Roma antigua; y en la edad moderna, Descartes, Kaut, Moberlot, Voltaire, Darwin y Buchner han desfilado ante nosotros confundidos y maltrechos con sus doctrinas, ante la aureola ingente del Cristianismo; llevando al ánimo de los más indiferentes la convicción absoluta de la Suprema Verdad.

—Aprovecho esta ocasión para loar con toda mi alma, al digno y virtuoso párroco que, secundado por los ilustres sacerdotes de esta ciudad, no ha perdonado medios para que todo resulte con maravilloso esplendor. Mi admiración profundísima hacia las hijas de María, que bajo la acertada presidencia de doña Josefa Lobo han realizado verdaderos milagros para adornar con exquisito gusto altares y tronos; adornos que han realizado en grado eminente a la bellísima efigie de la Inmaculada.

SAULO
Villanueva de la Serena 9 de Diciembre de 1904.

Boletín Religioso

CULROS.—*Santa Iglesia Catedral.*—Todos los días empieza el coro a las nueve y media y a las diez misa conventual.

Continúa el solemne octavario que a la Santísima Virgen, bajo el título de la «Purísima Concepción», dedica el ilustrísimo Cabildo Catedral. Todos los días, al toque de oraciones, se expone S. D. M. y a continuación rezo del Santo Rosario, letanía cantada, sermón y novena, predicando todas las noches el R. P. Eduardo Gómez, del Corazón de María.

En la iglesia de Santo Domingo, parroquias de San Andrés, Purísima Concepción, Santa María la Real y ermita de la Soledad, rezo diario del santo Rosario, al toque de oraciones de la tarde.

Se vende en subasta pública, que tendrá lugar el día 15 de Enero próximo, a las once de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la dehesa sita en este término, de 2.200 fanegas de cabida próximamente, con abundantes pastos, arbolado de encinas y abrevaderos, denominada «Ejidos de Santa María», perteneciente a la sociedad «La Emeritense».

El pliego de condiciones para tomar parte en la subasta, se halla de manifiesto en esta ciudad, escritorio de los Sres. Sáez y Díez, Plaza de la Constitución, número 3.

Mérida 14 de Noviembre de 1904.—*La Comisión liquidadora.*

LA CUBANA

Gran confitería
Fabricación especial de mazapanes, peladillas, piñones y anises en competencia con las mejores casas de España. Francisco Pizarro, 15, y Meléndez Valdés, 36. Sucursal, Moreno Nieto, 1, Badajoz.

Revista de la Prensa

El Imparcial trata del incidente ocurrido en la sesión del Congreso celebrada el sábado, y dice:

«Crude y severa fué la lección que el presidente del Consejo recibió de las minorías. El conde de Romanones, en nombre de la liberal, manifestó que sus amigos deseaban aprovechar el tiempo y que no pondrían obstáculo alguno á que se reanudara la sesión, pero haciendo constar que el señor Maura no había prestado en la oposición ese concurso al Sr. Sagasta, y que era un verdadero colmo que hablase de responsabilidades quien las contrajo tan grandes y tan marcadas en Octubre de 1902. En cuanto al Sr. Romero Robledo, le recordó el exministro liberal que al pronunciar en aquella fecha su discurso contrario al criterio del Sr. Moré, no se recató para declarar que con aquel acto parlamentario comenzaba su oposición resultada al Gobierno del Sr. Sagasta.»

Después de esta lección, fué aprobada el acta. Lo ocurrido ayer es una nueva prueba del modo como entiende la política el actual jefe del Gobierno, que tan severas censuras suele tener para los que esgrimen ciertas armas que ahora considera verdaderas y que él supo utilizar, añalándose y envenenándose cuando le corría prisa por derribar á sus adversarios.»

Heraldo de Madrid publica una crónica de Sofía Casanova sobre la difícil situación de Rusia ante los descalabros de la guerra y las numerosas deserciones de sus soldados, y dice:

«Hace unas semanas, por la vecina frontera rusa de G... internose sigilosamente en territorio austriaco una compañía de soldados, con su jefe á la cabeza. Dejaron sus armas para que fueran reintegradas á su batallón, y se dispersaron en la noche por extrajeros caminos... En estos días, un pelotón de cosacos metiose en tierra austriaca también; pero más prácticos y menos escrupulosos que sus compañeros, en lugar de devolver, vendieron á chaleses judíos sus cabalgaduras y van á estas horas camino de América á probar fortuna...»

El Liberal dice que por experiencia y por instinto se sabe que en las Cortes no se ha de resolver nada de interés para la nación, y añade:

«Consta al país la inutilidad absoluta de las tareas legislativas y deliberantes. En cualquier cuestión muestra su voluntad el Gobierno, la apoya, sin pararse á considerar los efectos, la mayoría, y no sirven para contrastarla ni aun para modificarla las más atinadas y elementales observaciones.»

Consumen las minorías los turnos reglamentarios, aducen enmiendas, pronuncian en alusiones ó interpellaciones discursos llenos de admirable doctrina, votan luego en contra, y pasa, por último, sin alteración ni rectificación, todo aquello que el ministerio quiere que pase.»

La "costumbre," y el "duelo,"

Por razón de nuestro oficio hemos leído mucho y muchas cosas, y leemos mucho y muchas cosas, pero nunca hemos leído nada igual ni comparable al desenfado con que pide el Diario Universal, en nombre de la «costumbre», que se borre del Código la penalidad con que se castiga el duelo ó desafío.

«Por culpa del Gobierno—dice—anda en danzas y contradanzas no muy arosas la justicia. Es lástima, por la seriedad de la institución y por la alteza de la misión que le está encomendada.»

«Quiere el juez cumplir y hacer cumplir el precepto legal sobre el duelo, y le ataja el paso la inflexibilidad de la «costumbre».

No sabemos que el Gobierno—si es verdad el sistema constitucional—tenga que ver con el castigo de un hecho criminal que es solo de la jurisdicción del Poder Judicial por ministerio de los Tribunales de Justicia. Ahí están Fiscales y Jueces, ahí la letra expresa de la ley penal y el mandato de la de enjuiciar para que nunca puedan alegar los juzgadores insuficiencia de la ley en la inquisición de los delitos, sustanciación de los procesos, y su fallo. Déjese expedita la acción judicial y ya se verá si se aplica la ley cual es debido.

Mayor fuerza, aparentemente, tiene el otro argumento (llamémoslo así) que hace el Diario Universal: argumento que anda en boca de muchos que no saben ni jota de Derecho y que en estos días se oye en cafés, paseos, tertulias y casinos dicho, repetido y coreado con un aplomo, que espanta, porque da la medida de lo

que alcanzan la incultura y la necesidad en esta nuestra sociedad tan engrdeida y... tan vana.

Aun suponiendo que el horrendo y vergonzoso delito de duelo ó desafío pudiera ser una costumbre donde está su inflexibilidad, donde su virtud legal en un estado de derecho cual el de la nación española existiendo un precepto legal en el Código civil que de jura hace imposible toda costumbre contra ley y por tanto quita todo valor jurídico al duelo para derogar los artículos del Código Penal que lo castigan?

Pero además de esto el duelo no es ni puede ser costumbre, ni formal ni materialmente, porque el duelo entre personas privadas y según pacto privado, es siempre, en todas partes y cualesquiera que sean las circunstancias, un acto inhumano é ilícito: y la razón es que ninguno puede á su arbitrio disponer de su vida ni integridad corporal, y mucho menos de la vida é integridad corporal de otro hombre y todavía menos haciéndose arbitrariamente juez de su propia causa.»

Además, el fundamento jurídico de toda costumbre (y esto con nuestro eximio Suárez, de Leg. Lib. VII, lo enseñan todos los juriscónsultos y lo establecen todos los Códigos) es la voluntad general ó social expresada espontáneamente con ánimo de obligarse ó desobligarse por medio de actos frecuentes, uniformes y notorios sin error ó ignorancia de derecho que tienen (los actos) fuerza de ley por consentimiento del legislador que los estima conveniente y los aprueba. Se ve, pues, y esto es elemental entre los hombres de Estado y toga, que la causa eficiente de la costumbre es doble: una próxima, ó sean los actos del pueblo: otra remota y primaria, que es el consenso del legislador: y en cuanto á la causa eficiente próxima de la costumbre es notorio que no pueden introducirse, ó crearla y darla vida, las personas privadas, porque éstas no tienen potestad legislativa y ningún súbdito puede desligarse, por su sola voluntad, de la ley.

Ahora bien, el pueblo español no determina por actos esa bárbara práctica del duelo, por cuanto son muchos más los que la reprobaban que los que la siguen y aplauden: y ejemplos de personas calificadas que condenan y detestan el duelo, son hoy dos generales sapientísimos: Ordóñez, del cuerpo de Artillería, y Lasaleta, del de Ingenieros militares. Ni tampoco el legislador aprueba el desafío, y la demostración está en que el Código Penal lo castiga y en que—por propia confesión del Diario Universal—la Justicia quiere cumplir y hacer cumplir el precepto legal que prohíbe el duelo y castiga á los duelistas.

Luego no hay tal costumbre inflexible que haga lícito el duelo. Luego los que tal dicen... no saben lo que se dicen.

KALL D'ERÓN

12 de Diciembre de 1904.

Cáceres al día

Croniquilla. Actualmente se está viendo en nuestra Audiencia provincial un curiosísimo proceso. Trátase de una subasta de pastos en finca que fué del Ayuntamiento y que desde su desamortización venía arrendándose por todos los vecinos ganaderos de común acuerdo, consiguiéndose así, sin pérdidas para el Estado, pues se pagaba el tipo de subasta fijado por el ingeniero jefe de Montes, algún más alivio en la carga ó precio, que ahora pesa sobre los antes propietarios de la finca.

Pero en la subasta, causa ocasional de este proceso, dos vecinos se propusieron competir con todos sus convecinos. Pero he aquí que en los trámites de subastación, cuando los dos disidentes habían de entregar su pliego de proposiciones, ya había sonado el reloj del pueblo y pasado la hora de subastar. Los chasqueados acudieron entonces en queja, alegando que maliciosamente habíase adelantado el reloj y en consecuencia fueron procesados el alcalde que presidió el acto y el vecino que había sido delegado por los ganaderos del pueblo para rematar el arriendo de los pastos.

Nadie puede negar la legalidad, ó más propiamente en términos jurídicos el legalismo, con que los dos disidentes y denunciadores se presentaron á la subasta.

esas paulatinamente como antes iban haciendo, se apresurara á enajenarlo por miedo á baja mayor en tiempo próximo, y esto precipita la baja.

El oro y la plata. El premio del oro en Madrid, es: Alfonsinos... por 100... 34,30 Onzas... »... 34,70 Isabelinos... »... 38,20 Libras... »... 34,70 Francos... »... 34,50

El precio de la plata es como sigue: Barras oro fino 77 ch. 10 1/8 p. onza stan en Londres; París, 3.437 fr. por k. Barras plata fina, 27 3/8 p. la onza stan dard en Londres; en París, 100,25 fr. k. Dollars mejicanos, 27 p. onza stan en Londres; en París, cada uno 2,43. En Cartagena se cotiza la onza de plata á 3'69 pesetas.

Los nuevos pesos mejicanos no se diferenciarán del antiguo peso y por tanto la nueva moneda no ha influido nada en el mercado monetario.

El dividendo de tabacos. Se cree que no pasará de 50 pesetas por acción como en semestres anteriores: es decir 100 pesetas anuales, porque los beneficios líquidos de la Compañía en 1904 serán inferiores en 1.200.000 pesetas, cifra redonda, respecto de 1903, por la menor recaudación de las Rentas, y especialmente, por la devolución que le hizo el Sr. Osma del anticipo que había hecho al Tesoro; y tampoco es probable disminución del dividendo, porque entre

Ahora, si lo hicieron ó no en tiempo hábil, la sentencia del Tribunal nos lo ha de decir. Ya van dos días de juicio y todavía ha de durar otros dos ó más días!

Sería indiscreto y quizás injusto aventurar opinión en este caso particular por lo que á la formación de la subasta se refiere, pero la verdad es que urge, para evitar rencillas en los pueblos y que se ejerzan coacciones más ó menos indirectas sobre los licitadores de buena fe, obligándoles á pujar sin beneficio del Tesoro público, pues esas alzas reales y efectivas no se hacen en el acto público de las subastas ni entran en las arcas públicas. Y que el reloj dé las horas á su tiempo y suene para todos por igual, esto es, sin daño para nadie!

Información

Ha estado en Arroyo y Cáceres, para asuntos del servicio, el inteligente ingeniero de la quinta división de Ferrocarriles, D. Eduardo Lostau, antiguo condiscípulo de nuestro convecino D. José Palomar, que acompañó al Sr. Lostau en su visita á lo más notable de la población cacereña.

Ayer, á la temprana edad de 37 años, y después de recibir con edificante resignación los Santos Sacramentos, falleció en esta capital D. Bernardo Rico, inteligente y honradísimo operario, jefe del taller de máquinas de la antigua imprenta de D. Luciano Jiménez. A toda la familia doliente hacemos presente nuestro sentido pésame y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el eterno descanso del finado.

Acerca del suceso que motivó nuestra Croniquilla anterior, dice Malvas y Ortigas:

«El conocido joven á quien se alude no es de Cáceres, si bien en esta población ejerce su señor padre, persona cultísima y muy estimada, un alto cargo.

«Hay quien asegura que no hubo tal puñalada y si solamente un fuerte golpe dado con una silla; nada sabemos.

«La lesionada, según nuestras noticias, sólo guardó cama por unas horas y hoy se dedica á los trabajos que, afortunadamente, no son las labores propias de su sexo.»

También dice el mismo colega, respecto del Certamen literario en que tanto se ocupa la prensa regional:

«Notable es por más de un concepto la hermosa carta que el culto párroco de Torquemada, señor Regidor, dirige á los directores de la prensa cacereña.

«Razón tiene en cuanto dice nuestro cariñoso amigo; el caso es cuestión de honor regional y, ó el Certamen se realiza, ó quedamos descalificados.

«Hace tiempo pedimos desde estas columnas actos de realización para la idea de nuestro compañero Mirabal, hoy reincidentes esperando que los llamados demuestren su actividad poniéndose en movimiento.

«Obras son amores y no buenas razones.»

La Junta local de Reformas sociales, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente.—El señor alcalde. D. Manuel Corrales, cura párroco más antiguo. D. Pedro Casati, médico municipal más antiguo.

Patronos.—D. Narciso Juanals, don Serafín Rodas, D. Tomás Trujillo, don Manuel Criado, D. José López Montenegro y D. Daniel Acha.

Suplentes.—D. Hermenegildo García Lobo, D. Gregorio Cortés, D. Lesmes Valhondo, D. Tomás García Pelayo, D. Adolfo L. Montenegro y D. Miguel Plaza.

Obreros.—D. Cayetano Vivas, D. Manuel Gracia, D. Rufino Sánchez, D. Pablo Vázquez, D. Evaristo Herráiz y don Telesforo Calvo.

Suplentes.—D. Angel Fernández, don Mateo Rico, D. Avelino Sobrado Oso, D. Juan Vinagre, D. Orenco González y D. José Manteca.

Según carta del vecino de Brozas, D. J. F. Moyano, el día 8 del corriente fué celebrado en aquel pueblo, con la debida solemnidad, pues la Congrega-

ción de Hijas de María allí establecida no omitió gasto alguno á fin de que las fiestas resultaran con todo el debido esplendor.

Las iniciadoras de las fiestas han sido doña Teodora Sereno, presidenta de la Asociación; y las señoritas Santiago, Esperanza y Teresa Montemayor, Marcelina Iñigo, Leonor Perianes, Marceliana Durán, Paula Rodríguez, Matilde Jorge, Carmencita Montes y otras, que por sus trabajos en pro de la devoción á la Inmaculada merecen calurosos plácemes.

D. Diego Martín, vecino de esta capital, ha recogido 18 cabezas de ganado, que hace días encontró pastando en una de sus dehesas nominada «Valdeflores», por no haber nadie que las guardara.

Los animalitos continúan en poder del referido señor, y su dueño puede pasar á reclamarlos en la Inspección de Vigilancia, donde se les hará entrega de ellos, previas señas.

Durante la pasada semana ha invertido nuestro Ayuntamiento 385'45 pesetas en los conceptos siguientes:

Caminos vecinales, 96'12 pesetas; paseos y arbolados, 69'75; alcantarillado, 63'62; aceras, 59'00; edificios del común, 52'50; cementerio, 44'50.

La sección de cuentas de este Gobierno ha aprobado los presupuestos ordinarios para 1905 de los pueblos de Membrío, Monroy, Montehermoso, Moraleja, Navaconcejo, Navalvillar de Ibor, Navas del Madroño, Nuñomoral y Perales.

La sesión celebrada por la Comisión provincial el día pasado, se redujo á tomar los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Enero.

Informar el recurso de alzada del secretario que fué de Robledillo de Gata, D. José González Calzada, que solicita se incluya el haber de jubilación que tiene pedido en el presupuesto para el año próximo.

Informar asimismo otra instancia del capellán de este correccional que solicita aumento en el haber anual que disfruta por servicios prestados.

Declarar incapacitado para ejercer el cargo de concejal y de alcalde á D. Sotero Galindo, vecino de Cabrero.

Admitir las excusas de D. Jimeno M. Barroso, concejal de Villar del Rey, para que pueda seguir desempeñando dicho cargo.

Y por último, informar las cuentas municipales de los pueblos de Escurial, Albuera y Montehermoso.

El domingo y durante la misa mayor celebrada en la parroquia de San Mateo, cantó dos hermosas obras (La Alborada gallega y La Aurora) el Orfeón, compuesto por 68 voces, que dirige el maestro Arturo García. Ambas partituras fueron interpretadas de magistral manera y las personas que asistían á la misa salieron haciendo grandes elogios de la masa coral, que hoy por hoy es el único Orfeón con que contamos pues el otro, acaso por el corto número de individuos que le forman, (no llegan á 25) no da ninguna señal de vida.

El domingo ó el sábado, pues aún no se sabe qué día será el designado, se verificará en el teatro Principal la anunciada función en beneficio del Sr. Bayle. Aunque el beneficiado no tenía propósitos de tomar parte en la citada función, por fin y á ruegos de varios amigos se ha decidido á cantar en aquella noche la preciosa romanza para tiple de la opereta Bocaccio, en cuya interpretación bien puede lucir todas sus aplaudidas facultades.

El distinguido médico y conocido escritor que firma con el pseudónimo de Crotontilo, D. José González Castro, rectifica en los siguientes términos, lo que refirió un periódico acerca de haber exigido el señor párroco del Losar de la Vera 74 reales por derechos de funeral y entierro de un pobre carpintero, presentándose el Sr. Bermejo (que así se apellida el párroco) en la casa mortuoria y cobrándose en herramientas del oficio del difunto.

Los amigos del Banco arguyen que es natural que este vele por sus intereses, procurando defender céntimos en una cantidad de tanta importancia.

En el mes de Noviembre los productos de estas rentas han sido inferiores en 371.000 pesetas por tabacos y 357.000 por timbre, respecto de igual mes de 1903.

Tomando del balance los datos de recaudación hasta fin de Septiembre y los provisionales de Octubre y Noviembre, las dos rentas ofrecen en conjunto y para los once meses del año, este resultado:

Table with 2 columns: TABACOS, TIMBRE. Rows for 1903 and 1904.

La que se celebró el viernes en el Banco de España, de título del Interior y acciones de la Tabacalera, dicen que ha sido un fracaso.

Fijó el Banco para los tabacos el cambio de 41; para las B de interior 77'70 y para las F el de 77'40.

Para tabacos quedó desierto; ninguna proposición llegó al tipo; oscilaron entre 390 á 406.

Para las F se han aceptado varias proposiciones, entre ellas varias del Sr. Arderius, por 2'50 millones de pesetas en conjunto, una de 1,20 millones de D. Guillermo Madariaga, y 700.000 del Sr. D. Bruno Zaldo.

«Cuando lo leí—dice Crotontilo—sufrí una impresión de tristeza al ver cómo se pretendía zaherir á un sacerdote ejemplar, modesto, piadoso, caritativo y sabio. Yo no soy sospechoso de clerical, y sin embargo creo realizar un acto de justicia llevando á la prensa el nombre del Sr. Bermejo, á sabiendas de que he de herir su modestia.

«Están muy próximos aún los días tristísimos en que la epidemia de viruelas se cebaba en los vecinos del Losar. En aquellos días, ese párroco, á quien se acusa de falta de caridad, realizó una labor de héroe, como la realizaron los médicos de aquel pueblo D. Fermín Zancada y D. José Pérez Román. Los tres modestos obreros de la ciencia y de la religión, dieron pruebas de valor y abnegación imposible de superar, sin que nadie haya hecho resaltar tal conducta.

«Esos tres señores eran los únicos que penetraban en las casas infestadas, los que daban alimentos y bebidas á los enfermos, los que amortajaron á los cadáveres, los que les sacaban hasta la calle para ser conducidos al cementerio, los que rebosando generosidad y altruismo, subvencían á las necesidades de los más pobres. Todo el pueblo de Losar es testigo de esos sucesos, sin que nadie sin embargo haya pedido recompensa alguna para tanta nobleza y caridad.

«Lejos de eso, viene un suelto á herir á uno de ellos, achacándole falta de caridad!»

A continuación Crotontilo afirma, por constarle de ciencia propia, que el párroco hizo al difunto el funeral que libremente pidió su familia, pagando de su bolsillo las 30 pesetas de su importe y no recibiendo más de la familia para estos gastos que 30 reales.

Es muy propio de la alteza de espíritu del joven médico este acto de hidalguía que tanto le honra.

Parece ser que la compañía que dirige el actor Sr. Calvet, que con tanto entusiasmo y con tan poca fortuna trabajó en el teatro de Variedades, abra un abono de diez representaciones en nuestro teatro Principal.

Durante este abono se pondrán en escena obras de repertorio moderno, casi todas estrenos, siendo las predilectas de la empresa las de Echegaray, Benavente y Linares de Astray.

A. DE MIRABAL

Cáceres 12 de Diciembre de 1904.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS. De éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Ferré Gamell, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Con sus aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos ininidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico recibirá sólo los días 17 y 18 del actual en BADAJOS en el Hotel Paris, y los días 19 y 20 en OLIVENZA, en la fonda de Francisco Palma, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo. Pídase el folleto que se envía gratis.

cedentes; las importaciones, sin incluir metales preciosos, están valoradas en 7007 millones y las exportaciones en 86'44, con baja las primeras de 2'6 respecto de Octubre de 1903 y con un pequeño aumento las segundas.

En los diez meses primeros del año, el comercio exterior ofrece estos resultados comparativos en millones de pesetas:

Table with 2 columns: 1903, 1904. Rows for Importación, Oro y plata, Exportación, Oro y plata.

En primeras materias, bajan las importaciones 29 millones y 5'6 las exportaciones; en manufacturas, bajan y aumentan, respectivamente, 2'6 y 9'66, y en substancias alimenticias, aumentan las importaciones por 32'6 millones y las exportaciones por 9'5.

La recaudación obtenida por la renta de Aduanas fué de 118,87 millones, pesetas 831.348 más que corresponden á los diez meses, según presupuestos.

Lo satisfecho en oro por los derechos de importación fué de 39,62 millones y 2,73 por los de exportación, ó sea en junto 42,35 millones en los diez meses.

Crónica Rentística y Jurídica

La semana en la Bolsa

Si nuestros lectores han seguido paso á paso el curso de las cotizaciones que hemos publicado diariamente, podrán deducir que la situación de la Bolsa es firme, aunque el mercado no ofrezca condiciones de seguridad para mantener fe ciega en el alza que orienta á la especulación en el juego de los valores.

Los cambios quedarán, según la cotización que publicamos el sábado, á 35 por 100, y aún hubieran continuado la baja á no ser—dice El Economista—por haber vendido alguna casa extranjera para tener disponibilidades de entrar en la subasta de interior, pero que la generalidad atribuyen á la buena impresión que ha producido en el mercado la venta de interior del Banco, que estiman la primera de las medidas para bajar los francos.

Pero aunque algunos conocedores de los que manejan el mercado la creen transitoria, la baja es un hecho. Se explica porque en el extranjero está muy generalizada la opinión de que la cuestión del cambio es esencialmente monetaria y que el Banco de España es el clavo de la dificultad, y como han llegado allí las noticias de que les hace vender cartera, será esto como el principio de una serie de medidas de rigor contra el Banco y de energía en el problema de los cambios.

Y con esto se considera una amenaza por los que tienen francos, en vez de vender sus existen-

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOZ 12 DE DICIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 763'1.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 13'8; termómetro húmedo, 12'8.
Dirección del viento, N. O.; fuerza del mismo, fresco; estado del cielo, casi cubierto.
A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 763'1.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 13'8; termómetro húmedo, 11'9.
Dirección del viento, O. N. O.; fuerza del mismo, fresco; estado del cielo, cubierto.
Temperatura máxima, al sol, 20'5; a la sombra, 17'2; mínima, 8'8; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 1'0.

La oferta y la demanda.

En Los Santos se han vendido 562 fanegas de trigo a 60 reales; 77 fanegas de garbanzos a 40 pesetas; 130 arrobas de vino a 16 reales y 27 cerdos gordos a 58 reales arropa. Tendencia firme.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 12.—Trigos rubios, 59 reales fanega; cruches, 56; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.
Precios nominales.
CACERES, 12.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200; patatas, 7 reales arropa; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.
LOS SANTOS, 12.—Trigos rubios, 60 reales la fanega de 100 libras; cebada, 32; habas mazaganas, 52; garbanzos superiores, 160; regulares, 110; medianos, 100; avena negra, 20; gris, 19; aceite, 40 reales arropa; vino blanco, 16; tinto, 16; vinagre, 20.
MAJADAS, 12.—Trigos rubios, 55 reales fanega de 100 libras; blancos, 53; albares, 53; cebada, 31; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores,

regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 18; gris, 18; aceite, 40 reales arropa; vino blanco, 20; tinto, 16; vinagre, 11; aguardiente anisado, 55.
SANTA AMALIA, 12.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 51 de 94; cebada, 32 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 18 de 54; aceite, 40 reales arropa; vino blanco, 18; tinto, 16; vinagre, 12; aguardiente anisado, 120.
NOGALES, 12.—Trigos rubios, 55 reales fanega de 98 libras; blancos, 55 de 96; albares, 51 de 96; cebada, 32; garbanzos regulares, 160; avena negra, 23; gris, 22; aceite, 41 reales arropa.

Otros mercados.

SEVILLA.—Trigos rubios, 56 a 57 reales la fanega; blancos, 52; cebada, 30; habas tarragonas, 55; mazaganas, 46; pequeñas, 51; garbanzos superiores, 120; regulares, 105 a 110; medianos, 90 a 95; avena negra, 25; gris, 24; aceite nuevo, de 39 1/2 a 39 3/4 reales arropa; viejo, 39 5/8.
CARRION DE LOS CONDES.—Precios que rigen: Trigo, 49 reales fanega; centeno, 41; cebada, 32; avena, 24; yerros, 49; alubias pequeñas, 69, 70 y 72; grandes, 93, 96 y 104; patatas, 5'50 reales arropa.

DUEÑAS.—Precios que rigen: Trigo, 49 reales las 92 libras; cebada, 32; garbanzos superiores, 200 reales fanega; regulares, 180; medianos, 140; alubias, 96 y 100.
VILLADA.—Precios que rigen: Trigo, 49'50 reales las 92 libras; centeno, 40 las 90; cebada, 32; avena, 29; alubias, 108; garbanzos, 200; patatas, 6 reales arropa.
CASTRILLO DE VILLAVEGA.—Precios que rigen: Trigo, 47'50 reales las 92 libras; centeno, 38 la fanega; cebada, 32; avena, 14; muelas, 48; yerros, 50; aceite, 47 reales arropa.
YALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo, pagándose de 50'50 a 50'75 reales una. Tendencia sostenida.
En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose a 50'25 una; centeno, 40'25. Tendencia floja.
MEDINA DEL CAMPO.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagándose a 50'50 reales las 94 libras. Tendencia firme.
RIOSECO.—Han entrado 200 fanegas de trigo a 49 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.
PAMPLIEGA.—Precios corrientes: Trigo, de 48 a 50 reales fanega; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; alubias, 110; muelas, 42.

BEJAR.—Precios corrientes: Trigo, 50 reales fanega; candeal, 52; centeno, 37; cebada, 33.
AVILA.—Precios corrientes: Trigo, de 54 a 55 reales fanega; centeno, de 39 a 40; cebada, de 38 a 39; algarrobas, de 44 a 45; garbanzos superiores, 200; regulares, 150; medianos, 90; patatas, 5'50 reales arropa. Tendencia firme.
Ganados extremeños
NOGALES, 12.—Cerdos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 238; cebados, 55 reales arropa; ovejas, 54 reales cabeza; borras, 62; lana negra, basta, 74 reales arropa.
MAJADAS, 12.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 53 reales arropa.
LOS SANTOS, 12.—Cerdos cebados, 60 reales arropa; lana blanca, fina, 74; pieles de cabra, 10 reales libra; de cabriola, primera, 22 reales libra; de liebre y conejo, seis reales docena.
SANTA AMALIA, 12.—Cerdos cebados, de 52 a 54 reales arropa.
DON BENITO, 12.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 130; de un año, 220; cebados, 60 reales arropa; lana blanca, fina, 73; basta, 68; pieles con lana, 68 reales arropa; de cabra, 24 reales la piel; de chivo, 20.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA
Victor Sarasqueta Cortaberría y Comp.
Fabricantes proveedores de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y de S. A. la Infanta doña Isabel
Guipúzcoa — EIBAR — España
Fabricación mecánica de Escopetas finas de caza (con privilegio de invención) sobre báculos maquinadas, montada con los últimos adelantos que se conocen y movida a vapor y fuerza eléctrica.
Las escopetas que esta casa construye se venden con cuantas garantías dese el encargante
Especialidad en Hammerless y Rifles para caza mayor.
Gran depósito en MADRID, Esparteros, núm. 4.

RELOJERIA INGLESA
Relojes extraplanos de alta precisión
"Invair", "Longines", "Omega"
José María Alvarez Buiza
18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.
Gabinete Topográfico y Agronómico del Perito Agrícola D. Joaquín Bas Ferraté, calle de Trinidad, número 11, Badajoz.
DIEZ MILLONES DE REALES
REGALO a todos los consumidores de la Cooperativa Civil en combinación con la Lotería Nacional de Navidad.
Por cada 10 pesetas de consumo, se regalan 25 céntimos de peseta de participación en la Lotería Nacional que se sorteará el día 22 de Diciembre de 1904.

MADRE DE DIOS
ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día
DE
Cayetano Pesini
Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39
Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, torros, tablancillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes.
Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES".

Gran almoneda
Durante cuatro días, a contar desde el 10 inclusive del actual, se abre almoneda de todos los muebles de los señores condes de la Camorra.
Hay un espléndido comedor Luis XIV, grandes espejos, centros, sillerías, objetos de adorno, piano completamente nuevo y un coche jardinera pequeño, etcétera.
Todo se exhibirá y venderá en la casa de la calle Calatrava, desde el día 10.
José María Aguilar
Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa Antis Extremeño.
Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.
Fregenal de la Sierra

Camisería Modelo
No hay quien presente mejor surtido en franjelas, Madapolanes, Holandas y Retortas, corbatas y géneros de punto que la casa DONCEL, pues por esto, el gusto en el corte y la economía en los precios, hace que sea la más favorecida del público. Especialidad en equipos para novios.
SAN JUAN, 11
ANTONIO DONCEL
PEDRO ALFARO
Los riquísimos chocolates del Sagrado Corazón y de la Virgen del Carmen, tienen su depósito en la tienda de ultramarinos de Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2, Badajoz.

IMPRESA
DEL
"Noticiero Extremeño,"
Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.
2, Zurbarán, número 2, bajo
Badajoz

LA URBANA
Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla.
Rafael M. Oliva, calle Industria.
Se admiten representantes

LA DELICIA
Fábricas rectificadoras de aguardientes, licores y jarabes en Madrid y Pozuelo. — Oficinas: Jesús y María, 17, principal.
MADRID
Se admiten representantes

MORGAN Y ELLIOT
GIJON—BILBAO—BARCELONA
Grandes Depósitos de Maquinaria
Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.
Motores a gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.
PRESUPUESTOS GRATIS
Dirigirse a Gijón, apartado 27

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.
Pago adelantado
Zurbarán, núm. 2, bajo.
Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana a seis de la tarde, todos los días laborables.
DESCUENTOS en los anuncios.—Por un trimestre, el 10 por 100; por un semestre, el 15; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Casa de Modas
Dolores Ruiz de Puente
7, Plaza de la Constitución, 7.
Se han recibido las últimas novedades en confecciones para señora, abrigos, sombreros, lanas, terciopelos, paños, franelas, y especialmente un gran surtido en camisería, géneros de punto y ropa blanca.
Casa-Pensión
Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones a D. Luis González.
Muñoz Torrero, 9, bajo, BADAJOZ

APARATOS MODERNOS
y accesorios para
MOLINERIA
Piedras de molino de las mejores canteras de
La Ferté y La Dordoña.
Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida.
Antonio Rivière. Madrid.
Calle del Prado, 2 y Príncipe, 35
Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.
Pago adelantado
Plaza la Constitución, 8.
Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.
Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.
Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Noticiero
PRECIO DE LOS ANUNCIOS
En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.
Pago adelantado
Zurbarán, núm. 2, bajo.
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
PRECIO
En primera plana, línea cuerpo 8. 0'75 ptas.
En segunda, ídem ídem 0'30 —
En tercera, ídem ídem 0'20 —
En cuarta, ídem ídem 0'10 —
PAGO ADELANTADO

The Royal
Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida
LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873
CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES
Capital efectivo y reservas
11.988.025
Libras esterlinas
Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como ésta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado a su capital suscrito.
A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ambos ramos, debe el inmenso crédito de que goza, y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus agencias.
AGENTE
Don Juan S. Macdougall
PATIO DE BANDERAS, 4, SEVILLA